

DECRETO ALCALDICIO N° 802 /

AUTORIZA CONTRATACION DE COMPRA AGIL QUE  
INDICA.

REQUINOA, **14 ABR 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 199 de fecha 12-04-2022 de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", la adquisición de 1 Disco duro de 6TB para la unidad xvr de grabación, 6 discos ssd de 500GB y 12 memorias RAM Ddr3 de 4GB, para reparación y optimización de equipos computacionales del municipio, al proveedor **Tecno express Ltda., Rut: 77.730.550-6**, ya que su propuesta incluye garantía por 12 meses en todos los insumos solicitados, por un monto total de \$1.069.997.- IVA incluido.

Se realizaron cotizaciones en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-78-COT22, "modalidad de compra ágil", recibiendo 4 ofertas, en las cuales se evaluó y decidió por el proveedor **Tecno express Ltda., Rut: 77.730.550-6**, ya que su propuesta incluye garantía por 12 meses en todos los insumos. Por un monto total de \$1.069.997.- IVA incluido. Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N°205.

El Decreto Alcaldicio N°3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** la adquisición de 1 Disco duro de 6TB para la unidad xvr de grabación, 6 discos ssd de 500GB y 12 memorias RAM Ddr3 de 4GB, para reparación y optimización de equipos computacionales del municipio, al Proveedor **Tecno express Ltda., Rut: 77.730.550-6**, ya que su propuesta incluye garantía por 12 meses en todos los insumos solicitados, por un monto total de \$1.069.997.- IVA incluido.

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** a la Cuenta N°215.29.06.001., "Equipos Computacionales y periféricos", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**MARIELA BERMUDEZ QUEZADA**  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

WVM/MBQ/CMAB/KNQ/dgr.-  
DISTRIBUCIÓN:  
Secretaría Municipal (1)  
Mercado Público (1)  
INFORMATICA (1)  
Archivo (1)



**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
ALCALDE